



DECRETO ALCALDICIO N° 979 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 107 de fecha 24.03.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa y solicita devolución de dinero a la Sra. Fany Núñez Miranda, por un monto de \$ 5.810, ya que por error involuntario de un giro de fondos por rendir por un monto de \$ 30.090, se depositó un monto de \$ 35.900.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución a la Sra. Fany Núñez Miranda, por un monto de \$ 5.810.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.26.01.000.000 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FNM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Archivo